

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

11686 *Orden JUS/2106/2014, de 3 de noviembre, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con la disposición décima de la Orden JUS/1901/2013, de 20 de septiembre (BOE de 17 de octubre), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (sistemas generales de acceso libre y promoción interna), convocadas por Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre (BOE del día 11), y publicar en el anexo de esta resolución las relaciones provisionales de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.

Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es), en la Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia, calle La Bolsa, número 8, Madrid, y en el Centro de Información Administrativa (www.060.es).

Tercero.

Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Con objeto de evitar errores, y en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos en el turno solicitado.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

La inclusión de aspirantes en las relaciones de admitidos a las pruebas selectivas, en cualquiera de los sistemas de acceso –libre y promoción interna– y reserva de discapacitados no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la Orden de convocatoria. La acreditación y verificación de éstos tendrá lugar para los aspirantes que superen la oposición o concurso-oposición, antes de su nombramiento como funcionarios en prácticas, tal y como se indica en la base ocho de la Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre y en la disposición decimoquinta de la Orden JUS/1901/2013, de 20 de septiembre.

Cuarto.

Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares señalados en el punto segundo.

Quinto.

De conformidad con el punto 7.4 de la Orden de convocatoria, se convoca a los aspirantes admitidos en el turno de promoción interna, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 21 de febrero de 2015, a las 10,00 horas, en Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, avenida de la Complutense, s/n, Ciudad Universitaria.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del DNI o documento equivalente, que acredite de forma indudable su identidad. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Madrid, 3 de noviembre de 2014.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, sistema general, acceso libre.

Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre (BOE del día 11)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva D	Causas de exclusión
50472	008777388	Albarrán Rodríguez-Armijo, Carmen Dolores		C
50371	005280485	Alonso Díaz, María Teresa		B, K
50462	025733916	Alonso Olivares, Marta		I, K
50493	008914432	Alonso Russi, Enriqueta		C
50278	053165679	Alvarez García, Lucía		B, I, K
50483	045285748	Aomar Mohamed, Rabea		C
50501	030793889	Aranda Huertas, Remedios		C
50491	045057912	Bastante González, María Nieves	D	C
1493	074166418	Bernabé-Sala Bernabé, Francisco Manuel.		M
1006	028710223	Blanco García, Juan Manuel		G
60009	033973576	Blanco Pertegal, María Salud		I, K
60001	074517140	Brazalez López, María Teresa		L
50442	046834394	Caballero Rico, Susana Margarita		I, K
101	051344828	Cabezuela Mallo, Ana Isabel		G
50512	052723381	Capilla Giménez, Julia		C
50513	033955013	Carrera Torner, Marta		C
60083	032837421	Castelo Suárez, Adriana		L
10504	047880980	Chas Gómez, Patricia		K
60125	075106632	Cobo Fuentes, Miguel Angel		B, K
1942	047286660	Collantes Fernández, Adriana		G
50498	051449067	Conde Sánchez, Zaira		C
10182	004220621	Cornejo Montoro, Andres		L
50509	016558484	Costa López, Manuel Augusto		C
50514	024265098	Costela Martín, Juan Carlos		C, I, K
50216	015519918	Cruz Lara, Sandra		B, K
129	077349949	Cruz Roldán, Santiago		L
50461	074829585	Cuesta Molina, Susana		B, K

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva D	Causas de exclusión
50517	000803333	Delfa Lacoba, María Belén		G
50297	005429294	Díaz Ruiz, Eugenio Manuel		I, K
50039	002915916	Domínguez Bejarano, Arantzazu		I, K
2086	074662875	Egea Bernet, Antonia		L
50181	045822253	Eguia Segade, Diana		G
50515	077347890	Español Fuensanta, Cristina		C
1604	050733483	Esteban García-Maroto, Natan.		G
50492	039458424	Fernández Araña, Miguel Ángel		C
50219	051884930	Fernández Ramos, Antonio		I, K
50274	032415357	Fernández Villar, Florinda.		B, K
50494	025386024	Ferris Victoria, Encarnación		B, C, K
60135	077800570	Galiano Rodríguez, María Teresa.		K
1828	071010678	Gancedo Fernández, Alba		G
50109	050317311	García Clerigo, María Leticia		A, I, K
50497	012725554	García Fernández, Juan Carlos		C
463	050871568	García Palau, María		G
10363	078994925	Goikoetxea Goikoetxea, Imaya		L
50469	003890925	Gómez Ruiz, María Teresa		C
50476	009343992	González Alonso, Ruth María		C
50073	071463162	González García, María		I, K
50470	046691778	Granados Prieto, Nuria.		C
50506	007550084	Guirao Navalón, Antonio.		C
50312	030980704	Guisado Dublino, Natalia		I, K
1955	006549361	Gutiérrez Martín, Sonsoles.		K
51	025455847	Hernández Latorre, Ana Cristina		I, K
60037	015970648	Iglesias Alvarez, María Ángeles		B, K
50041	051117959	Iglesias Coteló, Beatriz.		K
50286	008858523	Jiménez Contreras, Almudena		I, K
50068	044958742	Jos Gallego, Laura		I, K
2677	021682152	Laliga Molla, Mónica.		G
578	006278819	Lamas Cenjor, José Luis		G
50299	051977085	Laray Jiménez, María Ángeles.		I, K
50179	026194357	Laula Gómez, Francisco.	D	F, K
148	043821009	León Bent Habibi, Irene de.		I, K
50386	032851823	León Vidal, Manuel.		I, K
10082	031692262	Llanos Calero, María Engracia		A
50215	020055593	Llopis Balbastre, Neus		L
50490	017213699	López Artus, Ángel		C
569	053576318	López Casado, María Cristina		G
60041	052287749	López García, Luna		I, K
613	023063722	López-Mulet Díaz, María		G
50407	007559363	Lorenzo Sánchez, Adela.		I, K
50502	071108402	Lozano Martín, Ana María		C, I, K
10653	045892977	Lozano Martínez, Lorea		L
50516	003916675	Marín Martín, Víctor Manuel		C
50089	050704333	Martínez López, Mercedes		I, K
1913	000403182	Martón Fresnedo, Olga.		G
10327	073000314	Mayoral Ejarque, Alejandra		A
50279	053570248	Millán Borrallo, Laura		I, K
50504	052519714	Molina Yeste, Rafael.		C
50357	025048426	Morales García, Carmen		I, K
60086	044784727	Moran Marín, Fátima		I, K

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva D	Causas de exclusión
1330	044651192	Morán Rodríguez, Esther		M
50489	047970998	Mormeneo Martínez, Juan		C, G
50477	005310324	Muñoz Alfaro, Santiago		C
50508	029164491	Navarro García, Carmen Lucía		C, G
10256	044531573	Navarro Nuevalos, Saida		L
50404	007564944	Neuele Martínez, Hortensia		B, I, K
50204	044284536	Nieto Vallecillo, Soledad		B, K
50471	023042598	Ojados Parra, Cristina		C
549	045749921	Onieva Martínez, Rocío		L
50482	078931412	Ortiz de Uriarte García, Asier		C
681	027474571	Ortiz García, María Ángeles		G
50510	006233269	Ortiz Olmedo, María		C
2095	007543725	Ortuño Navalón, María del Carmen		L
50339	038831495	Parejo Cano, Míriam	D	L
1958	050296762	Pedrosa Sanz, María Gloria		G
50479	018192933	Peralta Calvo, Juan Carlos		C
50260	072990324	Pérez Esteban, Sabrina María		I, K
10390	033393277	Pérez Ruiz, María del Pilar	D	F, K
50296	053579546	Quirós Rodríguez, María Soledad		B, K
328	074086295	Ramos Miquel, María Elisa		K
50511	044134301	Recondo García, Inmaculada		C
10652	052703148	Rodríguez Chulilla, María Ester		K
50478	071347532	Rodríguez González, Marta		C
60124	048581136	Rodríguez Montesano, Thais		I, K
50507	029798032	Romero Hidalgo, Carlos		C
50406	014311360	Ruiz Clemente, Alba		I, K
50207	028617253	Sánchez Bernal, Daniel		B, I, K
50042	077356603	Sánchez García, María Isabel		B, K
50035	047040897	Sánchez-Cabezudo Rina, Tiffany Milagros		G
50148	002908409	Sanmartín García, María del Carmen	D	F, K
50505	002296252	Santamaría Culebras, Javier		C, I, K
60112	039404869	Santaularia García, Nuria Lluçia		A
50463	074944539	Santos Sastre, Adrián		I, K
50522	024333033	Segarra García, María Jesús		C
560	018915162	Serret Masia, Estela María		K
50503	044882656	Silvestre Torner, Jesús María		C
50474	033529194	Téllez Díaz-Guerra, Ana Belén		C
50337	000693125	Timón González, Piedad		I, K
667	071465675	Torres Pérez, Angela	D	A
10648	073540547	Vaquero Pérez, María Ángeles		M
739	078969999	Vargas Maldonado, María Elena		L
50468	048549099	Vivo Fernandez, Carmen		C
1739	005674114	Yaghmour Vazquez, Abdo Gregorio		G
10793	021420277	Zaragoza Corona, María de los Reyes		J
50475	008844354	Zarzo López, María Isabel		C

Relación provisional de aspirantes excluidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, acceso promoción interna

Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre (BOE del día 11)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva D	Causas de exclusión
2168	047016046	Aguilera Vega, María del Pilar		M
50488	011784235	Campos Íñigo, Ana Isabel		C
2669	036159892	Estevez Rodríguez, Cristina María		L
2417	012392068	Folguera Martín, Juan		L
1599	044081822	Garrido Insua, Pablo		L
50495	013903422	González Abín, Ramón		C
50481	013758648	González Blanco, Lucía		C
50485	039351588	Grimaldos Viadiu, Viviana		C
2504	075135640	Gualda Alvarez, María		L
50473	028914118	Martín Núñez, Myriam		C
1227	024386005	Martín Soalleiro, Sara		G
50499	026202231	Martínez Lerida, Josefa Isabel		C
1054	013771300	Montes Montes, María Rosa		A
50484	026802273	Pérez Guillen, Antonia		C
60136	009793240	Piñán Moreno, Víctor Javier		A
50496	052808346	Piñero Pastor, Francisco		C

Causas de exclusión al Cuerpo de Secretarios Judiciales de la Administración de Justicia, turnos libre y promoción interna convocadas por Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre (BOE del día 11):

- A: No declarar estar en posesión del título exigido.
- B: No presentar certificado del Servicio Público de Empleo Estatal en los términos de la convocatoria.
- C: No presentar modelo de instancia normalizado.
- D: Especificar incorrectamente el turno.
- E: Solicita participar en más de un turno.
- F: No acreditar la condición legal y grado de discapacidad según bases de la convocatoria.
- G: Pago insuficiente tasa de examen.
- H: Pertener ya al cuerpo al que se presenta.
- I: No presentar declaración jurada o promesa de rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional o presentarla no acorde a las bases de la convocatoria.
- J: Presentar instancia fuera de plazo o fecha no legible.
- K: No abonar tasa de examen, abonar fuera de plazo, o no constar en la solicitud certificación mecánica, o en su defecto sello, firma y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
- L: No firmar instancia.
- M: No tener la mayoría de edad en el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, o no indicar la fecha de nacimiento en la instancia.
- N: Haber alcanzado la edad de jubilación forzosa en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes o alcanzarla durante el tiempo que dure el proceso selectivo hasta la toma de posesión, incluido el curso selectivo en el Centro de Estudios Jurídicos.
- O: No poseer nacionalidad española en el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y no mantenerla durante el tiempo que dure el proceso selectivo hasta la toma de posesión, incluido el curso selectivo en el Centro de Estudios Jurídicos.